

**Colegio de Bachilleres del Estado de México**  
**Acta de Presentación y Apertura de Ofertas Técnicas - Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. COBAEM/ITP/002/2018, relativa a la Adquisición de "Tintas para duplo y roll master"**

En Toluca, Estado de México siendo las 11:00 horas del día 22 de Mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de usos múltiples de la planta baja, sito en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, los C.C. José Luis Zamora Hidalgo, Director de Administración y Finanzas; el Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez, Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Laura Islas López, Representante de la Unidad Jurídica en calidad de invitado para presenciar la apertura, la Lic. Brenda Luna García, Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad en calidad de invitado para presenciar la apertura y el L.A. Edgar Sánchez Aranda, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 77 párrafo V de su Reglamento, se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas- Económicas, conforme al siguiente orden del día:

**Confirmación del número de ofertas:** al verificar el registro de oferentes, el Director de Administración y Finanzas dio cuenta de las siguientes propuestas sin presencia del proveedor:

EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE LEGAL
PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN S.A. DE C.V.	CIPRIANO GUSTAVO ANTONIO VELÁZQUEZ BARRAZA
LUIS EDUARDO NAVA REYNOSO	LUIS EDUARDO NAVA REYNOSO
MERCEDES CLARA REYES ARZATE	MERCEDES CLARA REYES ARZATE

Procediendo a nombrar la Apertura del sobre técnico-económico de los oferentes participantes, en presencia del Director de Administración y Finanzas, del Representante de la Contraloría Interna y de los Representantes del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y de la Unidad Jurídica, con fundamento en los Artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis de la propuesta, verificando que la misma cumpla con la información, documentación y demás requisitos Técnicos - Económicos solicitados en las Invitaciones, determinándose lo siguiente:

El oferente **PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 12 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en un total de **\$1,810,499.00** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **LUIS EDUARDO NAVA REYNOSO**, presenta su propuesta con un total de 08 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en un total de **\$1,741,653.00** (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

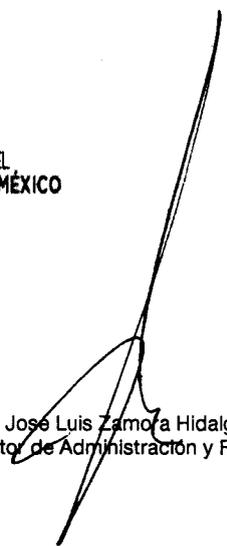
El oferente **MERCEDES CLARA REYES ARZATE**, presenta su propuesta con un total de 10 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en un total de **\$1,598,764.00** (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

Derivado de lo anterior, se aceptan las propuestas de los oferentes **PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN S.A. DE C.V.**, **LUIS EDUARDO NAVA REYNOSO** y **MERCEDES CLARA REYES ARZATE**, para su posterior evaluación como lo establecen los Artículos 35 fracciones I y III y 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El fallo se dará a conocer el día 24 de Mayo del año en curso a las 11:00 horas, como lo establecen los Artículos 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El representante del Órgano de Control Interno, recomienda efectuar la evaluación considerando la investigación de mercado y cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 11:29 horas el día 22 de Mayo del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



José Luis Zamora Hidalgo  
Director de Administración y Finanzas



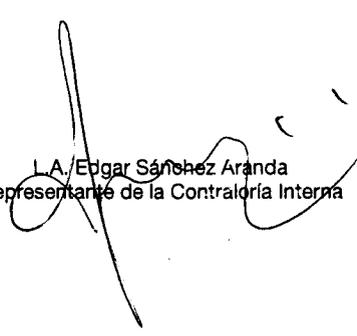
Mtro. Juan Martín Flores Álvarez  
Representante del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios Generales



Lic. Brenda Luna García  
Representante del Departamento de Presupuesto y  
Contabilidad



Lic. Laura Islas López  
Representante de la Unidad Jurídica



L.A. Edgar Sánchez Aranda  
Representante de la Contraloría Interna